



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LAURA KARIN TRAPP MEDINA Ru  
 La cantidad de \$ : 157,500 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1365 DEL 21/04/2014  
 Fecha de Pago : 30/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	39	30/04/2014	105,000
BOLETA HONORARIOS	40	30/04/2014	52,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		157,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	157,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	157,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		141,750
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		15,750
Sumas Iguales		315,000	315,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	639,534,027		
Saldo x Comprometer	75,286,973		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

02 MAY 2014

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16373.....